



E.L.A Facinas

ACTA DE LA SESIÓN DE CARACTER ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE FACINAS (TARIFA)

2023/1 (19.04.2023)

En, Facinas siendo las 08:30 horas del día 19 de abril de 2023, se reunieron en el salón de sesiones de la Entidad Local Autónoma de Facinas los componentes, que a continuación se expresan, de su Junta Vecinal, bajo la Presidencia de Cristóbal Juan Iglesias Campos, y la asistencia del Sr. Secretario General del Ayuntamiento de Tarifa, Antonio Aragón Román, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA que fue convocada y hecha pública con la antelación reglamentaria.

Lista de asistentes

Presidente: Cristóbal Juan Iglesias Campos

Vocales: Rafael Jesús Jiménez Chico
Manuel García Araujo
Ana Belén Rigote Morcillo

Sr. Interventor: Alfonso Vera Tapia

Declarado abierto el acto por la Presidencia, de su orden, por mí, el Secretario, se dio lectura del texto de los asuntos a tratar contenidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

SECRETARIA GENERAL

1. ACTAS PENDIENTES DE APROBACION:

JVFacin 2022/2 (12.09.22)

JVFacin 2022/3 (27.10.22)

JVFacin 2022/4 (09.11.22)

JVFacin 2022/5 (20.12.22)

Dada cuenta a los presentes de los borradores de actas correspondientes a la sesiones indicadas, cuyas copias se ha distribuido junto a la convocatoria a los señores vocales de esta Junta Vecinal, no se añaden modificaciones, por el Sr. Presidente se declara aprobada y ordena su transcripción al Libro Oficial.

PARTE RESOLUTIVA

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

Página 1 de 27

Firma 2 de 2	Cristóbal Juan Iglesias Campos	Presidente ELA Facinas
Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





2. APROBACION DE CALENDARIO DE FESTEJOS POPULARES EN LA E.L.A. FACINAS EN EL 2023

Se somete a la aprobación la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO A LA JUNTA VECINAL DE LA E.L.A. DE FACINAS

ASUNTO: APROBACION DEL CALENDARIO DE LOS FESTEJOS EN LA E.L.A. DE FACINAS PARA EL AÑO 2023.

ANTECEDENTES

Primero.- Corresponde a la Entidad Local elaborar el calendario de los distintos festejos a celebrar en la localidad durante el año.

Segundo.- Teniendo en cuenta las festividades de las localidades próximas a Facinas y a la tradición, se propone inicialmente el siguiente calendario de festejos para el presente año 2023:

- CARNAVAL: 11 y 12 de Marzo
- ROMERÍA: 4 de Junio.
- FERIA: del 11 al 15 de Agosto.

PROPUESTA DE ACUERDO

Teniendo lo anterior y en uso de la competencia que el art. 127.1c) de la Ley 5/2010, de 11 de Junio, de Autonomía Local de Andalucía, la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de FACINAS, se formula el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente el Calendario propuesto en el punto 2º para la celebración de los Festejos de la E.L.A. de FACINAS en el año 2023.

No promoviendo debate alguno, la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Facinas, mediante la correspondiente votación ordinaria, acuerda, aprobar la propuesta anteriormente transcrita, con el siguiente detalle de votos:

VOTOS A FAVOR:

- **Partido Popular (2 votos):** Cristóbal Iglesias Campos Y Rafael Jiménez Chico; **Partido Socialista (2 votos):** Manuel García Araujo y Ana Belén Rigote Morcillo.

VOTOS EN CONTRA:

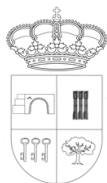
No hubo.

ABSTENCIONES:

Firma 2 de 2	Cristóbal Juan Iglesias Campos	Presidente ELA Facinas	15/06/2023
Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	Secretario General	15/06/2023

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





E.L.A Facinas

No hubo.

ASUNTOS DE URGENCIA

3. ASUNTOS DE URGENCIA

No se formularon.

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN

4. DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022 DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE FACINAS Y DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE OBJETIVOS DE ESTABILIDAD Y REGLA DE GASTO.

Junto con la Convocatoria se ha remitido por la Secretaría General el informe emitido por el Sr. Interventor relativo a la liquidación del Presupuesto de la E.L.A. de Facinas del ejercicio 2022 y del informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad y regla de gasto, de los que se da cuenta.

ASUNTO: DACION CUENTA A LA JUNTA VECINAL DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE LA ELA FACINAS DEL EJERCICIO 2022 Y DEL INFORME DE INTERVENCION SOBRE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS ESTABILIDAD Y REGLA DE GASTO.

ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO: Según lo establecido en el artículo 193 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de la liquidación de cada uno de los presupuestos que integran el presupuesto general y de los estados financieros de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad, una vez realizada su aprobación, se dará cuenta a la Junta Vecinal en la primera sesión que celebre.

Con fecha 14/03/2023 el Presidente emitió Resolución nº 29 aprobando la liquidación del presupuesto de la ELA FACINAS del ejercicio 2022, siendo el resultado de la misma la siguiente:

“RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS R.N.	OBLIGACIONES R.N.	RESULTADO PRESUPUES.
a) Operaciones Corrientes	698.746,32	767.486,88	-68.740,56
b) Operaciones de Capital	327.828,59	232.074,73	95.753,86
1. Total Operaciones no financieras (a+b)	1.026.574,91	999.561,61	27.013,30
2. Activos financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos financieros	0,00	0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO			27.013,30

AJUSTES

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
15/06/2023	
Cristóbal Juan Iglesias Campos	
Firma 1 de 2	Secretario General
15/06/2023	
Antonio Aragón Román	

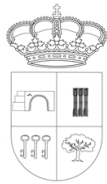
Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





E.L.A Facinas

4. Créditos Gastos financieras R. T.G.G.	0,00	
5. D.F. Negativas del ejercicio	250.427,04	
5. F.F. Positivas del ejercicio	277.341,62	
TOTAL AJUSTES	-26.914,58	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		98,72

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

COMPONENTES	AÑO 2022	AÑO 2021
1. Fondos Líquidos	75.122,92	161.640,07
2. Derechos pendientes de cobro	330.894,76	301.992,19
a) Del Presupuesto Corriente	266.630,99	242.677,64
b) Del Presupuesto Cerrado	63.614,67	58.664,55
c) De Operaciones no Presupuestarias	650,00	650,00
d) Cobros realizados Pendientes de Aplicación	1.258,47	1.030,47
3. Obligaciones Pendientes de pago	61.733,44	49.296,80
a) Del Presupuesto Corriente	36.606,90	30.107,02
b) Del Presupuesto Cerrado	836,30	836,30
c) de Operaciones no presupuestarias	24.290,24	18.353,48
d) Pagos realizados Pendientes de Aplicación	897,45	894,98
I. Remanente de Tesorería total (1+2-3)	343.923,22	414.199,97
II. Saldos de Dudoso Cobro	28.759,35	15.416,14
III. Exceso de Financiación Afectada	310.917,66	256.598,78
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)	4.246,21	142.185,05

Se incorporan al expediente los siguientes documentos:

- *Providencia de la Alcaldía de fecha 10/03/2023*
- *Informe de Intervención de fecha 13/03/2023*
- *Informe de Estabilidad, Regla de Gastos y Deuda de fecha 13/03/2023*
- *Estado de la liquidación del Presupuesto de Gastos.*
- *Estado Liquidación del Presupuesto de Ingresos.*
- *Resultado Presupuestario*
- *Remanente de Tesorería.*
- *Estado de Tesorería.*

MARCO NORMATIVO

- *(Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. TRLRHL*

Firma 2 de 2
 Cristóbal Juan Iglesias Campos
 Presidente ELA Facinas
 15/06/2023
 Firma 1 de 2
 Antonio Aragón Román
 Secretario General
 15/06/2023

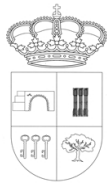
Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





E.L.A Facinas

- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos. (RP)
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad Local. (Entrada en vigor en 2015)

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Establece el artículo 191 de la TRLRHL que las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del 1 de marzo del ejercicio siguiente. La aprobación de la liquidación corresponde al presidente de la entidad local, previo informe de la intervención. Una vez aprobada por el presidente se deberá dar cuenta a la Junta Vecinal en la primera sesión que se celebre.

SEGUNDO: Compete al Presidente la Resolución del expediente conforme al art. 21 .1 letra f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el art. 185 del RD Leg 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Conforme los Antecedentes de Hecho y Fundamentos de Derecho expuestos,

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la liquidación del Presupuesto de este Excm. E.L.A. de Facinas correspondiente al ejercicio de 2022 con un Remanente de Tesorería disponible para Gastos Generales positivo, por importe de 4.246,21 € y un Resultado Presupuestario de 98,72 €

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el art. 193 del citado Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales así como lo dispuesto en el art. 90 del R.D. 500/90, se dará cuenta a la Junta Vecinal en la primera sesión que se celebre.”

Con fecha 13/03/23 el Sr. Interventor emite el siguiente informe:

“Expediente: E.L.A Facinas 2023/1236

ASUNTO: Evaluación del cumplimiento objetivos estabilidad presupuestaria, regla de gasto y objetivo de deuda en la liquidación del Presupuesto General de E.L.A. Facinas correspondiente al ejercicio 2022.

ALFONSO VERA TAPIA, FUNCIONARIO DE ADMON. LOCAL, INTERVENTOR ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA, de conformidad con el art. 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el art. 219, los artículos 13 y siguientes del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público, tiene a bien emitir el siguiente:

INFORME

1. OBJETIVO DE ESTABILIDAD

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
15/06/2023	
Firma 1 de 2	Secretario General
15/06/2023	
Cristóbal Juan Iglesias Campos	Antonio Aragón Román

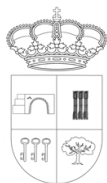
Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





E.L.A Facinas

El artículo 11.4 LOEPSF establece que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes sometidos a presupuesto se obtiene, según el manual de la IGAE y como lo interpreta la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades locales, por diferencia entre los importes presupuestados en los capítulos 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulos 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de los ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

Los Agentes que constituyen la Administración Local, según establece el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (“Corporaciones Locales” en Contabilidad Nacional) serán la propia entidad local, sus organismos autónomos y los entes públicos dependientes que presten servicios o produzcan bienes que no se financian mayoritariamente con ingresos comerciales.

En el caso de la E.L.A. Facinas se trata de una entidad única, sin entidades subordinadas.

Por este motivo conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del RD 1463/2007, la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria debe realizarse en términos consolidados. Siguiendo el modelo establecido por la Dirección General de Coordinación Financiera se va a proceder a realizar la aplicación de los ajustes de contabilidad nacional para cada uno de los entes y sumar sus resultados para obtener el resultado consolidado.

Con carácter general, la totalidad de los ingresos y gastos no financieros presupuestarios (capítulos 1 a 7), sin perjuicio de su reclasificación en términos de partidas contabilidad nacional, corresponden a la totalidad de los empleos y recursos que se computan en la obtención de la capacidad/necesidad de financiación del subsector Corporaciones Locales de las Administraciones Públicas de la Contabilidad Nacional. Las diferencias vienen determinadas por los ajustes que se describen en los apartados siguientes y cuyo cálculo se detalla en este informe.

Para la realización de los ajustes se ha de considerar el Manual de cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales, publicado por la IGAE, y el formulario F.1.1.B1 del documento elaborado por la Subdirección General de relaciones financieras con las Entidades Locales.

Para la entidad E.L.A. de Facinas tenemos los siguientes resultados:

CONCEPTOS	IMPORTES
a) Derechos Reconocidos capítulos. I a VII presupuesto corriente	1.026.574,91
b) Obligaciones Reconocidas capítulos I a VII presupuesto corriente	999.561,61
c) TOTAL (a – b)	27.013,30

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
Cristóbal Juan Iglesias Campos	15/06/2023
Firma 1 de 2	Secretario General
Antonio Aragón Román	15/06/2023



AJUSTES	
1) Ajustes recaudación capítulo 1	0,00
2) Ajustes recaudación capítulo 2	0,00
3) Ajustes recaudación capítulo 3	-524,12
4) Ajuste por liquidación PTE	0,00
5) Ajuste por gastos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
d) Total ajustes liquidación 2022	-524,12
e) Ajuste por operaciones internas	
f) TOTAL CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN(c - d)	26.489,18

Como conclusión la ELA de Facinas en términos consolidados tiene una capacidad de financiación (superávit presupuestario en términos de contabilidad nacional) de 26.489,18 €, cumpliéndose el objetivo de estabilidad.

2. CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO.

El artículo 12 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria exige también a las Entidades Locales que la variación de gasto no supere la tasa de referencia de crecimiento del PIB, correspondiendo al Ministerio su determinación.

Para las Corporaciones locales se cumple la Regla del Gasto, si la variación, en términos SEC, del gasto computable de cada Corporación Local, entre dos ejercicios económicos, no supera la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto (TRCPIB) de medio plazo de la economía española, modificado, en su caso, en el importe de los incrementos permanentes y disminuciones de recaudación derivados de cambios normativos.

De acuerdo a lo previsto en la regla de gasto previsto para el período 2021-2023, la regla de gasto para el ejercicio 2022 es de un incremento de 3,2 %, no obstante el Gobierno de España ha aprobado suspender las reglas fiscales en 2022..

Firma 2 de 2	Cristóbal Juan Iglesias Campos	15/06/2023	Presidente ELA Facinas
Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	15/06/2023	Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Se establece en el apartado 2 del citado artículo 12 cómo se determina el volumen de gasto computable: Se entenderá por gasto computable a los efectos previstos en el apartado anterior, los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.

En la obtención del Gasto computable de la entidad en un ejercicio, se tendrá en cuenta lo siguiente.

Si la Entidad está sometida a Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública, el Gasto computable se calcula como empleos (gastos) no financieros, que será la suma de los capítulos 1 a 7 de gastos, excluidos los intereses de la deuda. Del Capítulo 3 de gastos financieros únicamente se agregarán los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas y otras operaciones financieras, así como los gastos por ejecución de avales.

Para la determinación de los ajustes y su importe, se ha de considerar el punto 1, "Cálculo de los empleos no financieros excluidos intereses para unidades sometidas a un Plan General de Contabilidad Pública", de la "Guía para la determinación de la Regla del Gasto del artículo 12 de la Ley 2/2012 Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales".

Una vez determinados los empleos no financieros se descontarán aquellos gastos considerados como transferencias según el Sistema Europeo de Cuentas, cuyo destinatario sea alguna de las unidades que integran la Corporación Local y que se incluyen en el artículo 2.1 de la LO 2/2012, debido a que son considerados transferencias internas según el Sistema Europeo de Cuentas.

A estos efectos, el Sistema Europeo de Cuentas considera transferencias entre Administraciones públicas: los gastos recogidos en los capítulos 4 y 7 del Presupuesto de gastos, los que resulten de aportaciones de capital, asunción y cancelación de deudas y préstamos según lo previsto en los apartados 1.5, 1.6 y 1.11 de esta guía, así como cualquier otro gasto destinado a estas unidades con independencia del capítulo en el que se encuentre registrado en el presupuesto.

Para la determinación de este importe, se ha de considerar el punto 3, "Consolidación de transferencias", de la "Guía para la determinación de la Regla del Gasto del artículo 12 de la Ley 2/2012 Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales". Teniendo los entes dependientes del Ayuntamiento la consideración de administración pública, se ha realizado la consolidación con los estados financieros de dichos entes a partir del cual se parte para el cálculo de los empleos no financieros mediante los ajustes que proceden para adaptar los criterios contables presupuestarios a los criterios SEC 95 de contabilidad nacional.

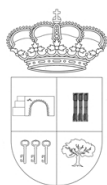
Por otro lado, se debe deducir la parte de gasto no financiero del Presupuesto financiado con fondos finalistas procedentes de Unión Europea, Estado, Comunidad Autónoma, Diputaciones y Otras Administraciones Públicas.

Por último, cuando se aprueben cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla de gasto en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación se podrá aumentar el límite de gasto en la cuantía equivalente. No ha sido el caso en el ejercicio 2022 en el que no se han producido modificaciones normativas significativas respecto al ejercicio anterior.

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
Cristóbal Juan Iglesias Campos	15/06/2023
Firma 1 de 2	Secretario General
Antonio Aragón Román	15/06/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





Realizados los ajustes que proceden, se obtiene los siguientes resultados.

- ELA de Facinas

Gasto computable Presupuesto 2021	IMPORTES
1. Suma capítulos 1 a 7, deducidos gastos financieros	999.314,35
2. Ajustes Sistema europeo cuentas	0
3. Total empleos no financieros términos SEC excepto intereses de la deuda	999.314,35
4. Pagos a otras entidades que integran la corporación local	0,00
5. Gasto financiado con fondos finalistas (-)	-411.562,33
6. Total Gasto computable Liquidación Presupuesto 2022	587.752,02
7. LIMITE REGLA DE GASTO 2021	546.485,02
* Límite Gasto computable 2021 (529.539,75)* 3,2 %	
Diferencia 7-6	-41.267,00

Siendo el gasto financiero computable de la liquidación 2022 inferior al límite de la regla de gasto, se constata en la liquidación del ejercicio 2022 el NO cumplimiento de la regla de gasto.

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DEUDA.

La LOEPSF (art. 13) establece la obligación de no rebasar el límite de deuda pública que para las Entidades locales ha sido fijado en el 2,0% del PIB para el ejercicio 2022.

Pero no se ha determinado el PIB para el cálculo en términos de ingresos no financieros, por lo que el informe sobre este extremo se reduce a calcular el "nivel de deuda viva según el Protocolo del Déficit Excesivo" y el "nivel de deuda viva formalizada" y su comparación con los límites sobre los ingresos ordinarios que se establece por el artículo 53 del TRLRHL y la DA 31ª de la Ley de Presupuestos de 2013 de vigencia indefinida.

El volumen de deuda viva estimado a 31.12.2022 se cifra en: 0 €. El volumen de deuda formalizada a 31.12.2022 coincide con el volumen de deuda viva, al no haber operaciones formalizadas pendientes de disposición.

El dato del periodo medio de pago a proveedores en el cuarto trimestre de 2022 es de 9,77 días.

Por tanto, se cumple el objetivo de deuda pública.

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
15/06/2023	
Firma 1 de 2	Cristóbal Juan Iglesias Campos
15/06/2023	Secretario General
	Antonio Aragón Román

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





E.L.A Facinas

CONCLUSION.

Del examen de los resultados de la liquidación del ejercicio 2022 del Presupuesto de la ELA de Facinas, se informa que se cumple con los objetivos de estabilidad presupuestaria y el objetivo de deuda pública, no cumpliendo con la Regla de Gastos.

No obstante, sin efectos, al estar suspensas las reglas fiscales para 2022.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del RD 1463/2007, por el que se aprueba Reglamento de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, el presente informe deberá ser elevado a Junta Vecinal.

Es todo lo que el interventor que suscribe tiene el honor de informar sin perjuicio del superior criterio de la Corporación.”

Es todo cuanto tengo el honor de poner en conocimiento de la Junta Vecinal.

A pregunta del Sr. Garcia, tanto el Interventor como el Secretario le aclaran la diferencia entre el Presupuesto, la liquidación del mismo y la Cuenta General.

5. DACION DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA NUMERADAS DE LA 54 A LA 210 DEL AÑO 2022.

ASUNTO: DACIÓN DE CUENTA- RESOLUCIONES APROBADAS POR LA PRESIDENCIA NUMERADAS DE LA 54 A LA 210 DEL AÑO 2022, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 42 DEL R.D. 2568/1986.

Junto con la Convocatoria se ha remitido por la Secretaria General el listado en extracto de las Resoluciones dictadas por el Sr. Presidente, numeradas de la 54 a la 210 del año 2022, desde la anterior sesión ordinaria de la Junta Vecinal, de los que se da cuenta.

Código	Departamento	Fecha resolución	Título
2022/210	INTERVENCION	30/12/2022	APROBACION PRORROGA PRESUPUESTO ELA FACINAS DEL 2022 AL 2023
2022/209	INTERVENCION	30/12/2022	APROBACION BLOQUE DE FACTURAS DE GASTOS EXTRAORDINARIOS DE ACTIVIDADES NAVIDEÑAS
2022/208	INTERVENCION	29/12/2022	APROBACION BLOQUE FRAS GASTOS MANTENIMIENTO DICIEMBRE 2022 FACINAS (SIN PROPUESTAS)
2022/207	INTERVENCION	28/12/2022	APROBACION MOD. PRESUP 2022/14 ELA FACINAS TRANSFERENCIA CREDITO ENTRE PARTIDAS CAP. 1
2022/206	INTERVENCION	28/12/2022	Aprobacion nomina DICIEMBRE 2022 PERSONAL ELA FACINAS y CONTRATADO PLANES DE EMPLEO
2022/205	INTERVENCION	28/12/2022	APROBACION 3 CTA JUSTIFICATIVA 2022 ANTICIPO CAJA FIJA ELM FACINAS
2022/204	RR.HUMANOS	28/12/2022	Aprobacion DATOS VARIABLES NOMINA DICIEMBRE 22

Firma 2 de 2
Presidente ELA Facinas
15/06/2023
Cristobal Juan Iglesias Campos
Firma 1 de 2
Secretario General
15/06/2023
Antonio Aragón Román

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



E.L.A Facinas

			PERSONAL LABORAL ELA FACINAS
2022/203	INTERVENCION	28/12/2022	APROBACION NOMINA ATRASOS 2022 PERSONAL LABORAL ELA FACINAS
2022/202	INTERVENCION	27/12/2022	APROBACION FRA ARTESUR EXP 2022-9834 FACINAS
2022/201	INTERVENCION	27/12/2022	LIQUIDACION COTIZACIONES SEG. SOCIAL NOVIEMBRE 2022 PERSONAL ELA FACINAS Y CONTRATADOS PLANES EMPLEO
2022/200	RR.HUMANOS	22/12/2022	Resolución Reconocimiento de Trienios JCOG
2022/199	RR.HUMANOS	22/12/2022	APROBACION BASES ESTABILIZACION EMPLEO TEMPORAL EN ELA FACINAS -CONCURSO OPOSICION
2022/198	RR.HUMANOS	22/12/2022	APROBACION BASES ESTABILIZACION EMPLEO TEMPORAL EN ELA FACINAS -CONCURSO OPOSICION
2022/197	CONTRATAC.	21/12/2022	ADJUDICACION CONTRATO MENOR EXP 2022-9834 CONTRATACIONES ACTIVIDADES PLAN VIDA ACTIVA Y DEPORTE 2022
2022/196	TESORERIA	20/12/2022	APROBACION DE ORDENACION DE PAGOS 2022-12 ELA FACINAS
2022/195	GEST.TRIBUT.	19/12/2022	LIQUIDACION TASA PUESTOS MERCADO DE ABASTOS DE FACINAS- OCTUBRE 2022
2022/194	SECRETARIA	19/12/2022	APROBACION TEXTO RECTIFICADO CONVENIO COLABORACION CON LA A.D. FACINAS CF TEMPORADA 2022-23
2022/193	INTERVENCION	16/12/2022	APROBACION PAGA EXTRA NAVIDAD 2022 PERSONAL ELA FACINAS Y CONTRATADO PLANES DE EMPLEO
2022/192	INTERVENCION	15/12/2022	RENOVACION PRIMA ANUAL SEGURO OBLIGATORIO VEHICULO 7143LVF .VTO 10.12.22
2022/191	INTERVENCION	15/12/2022	APROBACION BLOQUE DE FACTURAS GASTOS MANTENIMIENTO NOVIEMBRE 2022
2022/190	INTERVENCION	15/12/2022	APROBACION FRAS INTERNET NOV-22 DEPENDENCIAS FACINAS (SIN PROPUESTAS)
2022/189	INTERVENCION	15/12/2022	APROBACION MOD PRESUP 2022-13 GENERACION CREDITO AYUDA "CELEBRACION ACTIVIDADES NAVIDAD"
2022/188	SECRETARIA	13/12/2022	CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA JUNTA VECINAL ELA FACINAS 20/12/2022 A LAS 13:00 HORAS.
2022/187	INTERVENCION	09/12/2022	APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2022/11 ELA FACINAS. GENERACION CREDITO PLAN VIDA ACTIVA Y DEPORTE 2022
2022/186	INTERVENCION	09/12/2022	APROBACION TRANSFERENCIA CREDITO ENTRE PARTIDAS MISMA AREA DE GASTO -MOD PRESUP 2022-12 ELA FACINAS
2022/185	INTERVENCION	30/11/2022	APROBACION NOMINA NOVIEMBRE 2022 PERSONAL ELA FACINAS Y CONTRATADO PLANES DE EMPLEO
2022/184	INTERVENCION	30/11/2022	APROBACION LIQUIDACION TASA DOMINIO PUBLICO 2014-2016 COND. SUBT. CA7200 FACINAS
2022/183	RR. HUMANOS	29/11/2022	APROBACION DATOS VARIABLES NOMINA NOV-22 P LABORAL ELA FACINAS
2022/182	TESORERIA	29/11/2022	PROPUESTA DE EMBARGO DE SALARIO A EMPLEADO ELA FACINAS EN NOMINA NOV-22
2022/181	TESORERIA	28/11/2022	APROBACION ORDENACION DE PAGOS ELA FACINAS 2022-11
2022/180	INTERVENCION	28/11/2022	APROBACION DE FRA CERTIFICACION FINAL OBRA "SUSTITUCION ACERADOS CL ANDALUCIA FACINAS" - PLAN DIPU INVER 21

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
15/06/2023	
Firma 1 de 2	Secretario General
15/06/2023	
Antonio Aragón Román	

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





E.L.A Facinas

2022/179	INTERVENCION	28/11/2022	APROBACION LIQUIDACION SEGUROS SOCIALES OCT-22 PERSONAL ELA FACINAS
2022/178	INTERVENCION	25/11/2022	APROBACION FRA ESAF FACINAS SL - EXP 2021-7730 FACINAS
2022/177	CONTRATACION	24/11/2022	ADJUDICACION CONTRATO MENOR OBRA 22.4 PLAN DIPU INVER 22 -FACINAS
2022/176	CONTRATACION	24/11/2022	ADJUDICACION CONTRATO MENOR OBRA 15.3 FACINAS PPCOS 2022-23
2022/175	CONTRATACION	22/11/2022	ADJUDICACION CONTRATO MENOR OBRA 15.1 PPCOS 2022-23 FACINAS PAVIMENTACION TRAMO CL DIVINA PASTORA
2022/174	CONTRATACION	22/11/2022	ADJUDICACION CONTRATO MENOR OBRA 15.2 PPCOS 2022-23 FACINAS - PAV. CL SAN PEDRO
2022/173	CONTRATACION	22/11/2022	ADJUDICACION CONTRATO MENOR OBRA 15.4 PPCOS 2022-23 FACINAS -REMODELACION PLAZA DE LA PAZ
2022/172	Intervencion	18/11/2022	APROBACION FRA CONTRATACION 3 ACTIVIDADES PROGRAMA IGUALDAD 2022 ELA FACINAS
2022/171	Intervencion	17/11/2022	LIQUIDACION TASAS DOMINIO PUBLICO 2022 CONDUCCION SUBTERRANEA CA7200 FACINAS
2022/170	Intervencion	16/11/2022	ADJUDICACION CONTRATO MENOR CONTRATACION 3 ACTIVIDADES PROGRAMA IGUALDAD 2022 ELA FACINAS
2022/169	Contratación	16/11/2022	ADJUDICACION CONTRATO MENOR SUMINISTRO MOBILIARIO URBANO PARA CALLES FACINAS - PLAN DIPU INVER 22 EXP 8405
2022/168	Intervencion	15/11/2022	APROBACION BLOQUE FRAS. GASTOS MANTENIMIENTO OCTUBRE 2022 ELA FACINAS
2022/167	RRHH	10/11/2022	Resolución Ampliación Contrato E.L.A Facinas 2020/2321 (G)
2022/166	Intervencion	09/11/2022	APROBACION RENOVACION PRIMA SEGURO O. VEHICULO 6982GJJ VTO 05-11-22
2022/165	RRHH	09/11/2022	RESOLUCION CTL PERSONAL SELECCIONADO PCL 2022 ELA FACINAS
2022/164	Gestión Tributár.	08/11/2022	LIQUIDACION TASA PUESTOS MERCADO ABASTOS FACINAS SEPTIEMBRE 2022
2022/163	Intervencion	07/11/2022	APROBACION FRAS INTERNET OCTUBRE 22 DEPENDENCIAS FACINAS (SIN PROPUESTAS)
2022/162	Secretaria Gral	04/11/2022	CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA JUNTA VECINAL ELA FACINAS EL 09/11/2022 A LAS 9:15 H
2022/161	INTERVENCION	28/10/2022	APROBACION NOMINA OCTUBRE 2022 - PERSONAL ELA FACINAS Y CONTRATADO INICIATIVA JOVEN AHORA
2022/160	RR. HH.	28/10/2022	APROBACION DATOS VARIABLES NOMINA OCTUBRE 2022 PERSONAL LABORAL ELA FACINAS
2022/159	INTERVENCION	27/10/2022	APROBACION LIQUIDACION COTIZACIONES SEG. SOCIAL SEPT22 PERSONAL ELA FACINAS
2022/158	INTERVENCION	25/10/2022	APROBACION 2º CTA JUSTIFICATIVA ACF ELM FACINAS
2022/157	TESORERIA	24/10/2022	APROBACION ORDENACION DE PAGOS 2022-10 ELA FACINAS
2022/156	SECRETARIA	24/10/2022	CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA JUNTA VECINAL ELA FACINAS JUEVES 27/10/2022 A LAS 08.30 H
2022/155	INTERVENCION	24/10/2022	Aprobacion fra ENSE CONIL SL exp 2022-3185
2022/154	INTERVENCION	20/10/2022	APROBACION BLOQUE FRAS GASTOS MANTENIMIENTO SEPTIEMBRE 2022 - SIN PROPUESTAS
2022/153	INTERVENCION	20/10/2022	LIQUIDACION IRPF 3T-2022 PERSONAL ELA FACINAS
2022/152	RR. HH.	19/10/2022	Resolución CLT E.L.A Facinas ampliación contrato 2020/5526 (G)

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
15/06/2023	
Firma 1 de 2	Secretario General
15/06/2023	
Antonio Aragón Román	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





E.L.A Facinas

2022/151	INTERVENCION	19/10/2022	APROBACION FRA CERTIFICACION UNICA INSTALACION FOTOVOLTAICA COLEGIO FACINAS- PROINDES 2021
2022/150	RR. HH.	19/10/2022	NOMBRAMIENTO TRIBUNAL SELECCION PROCESO PCL 2022 ELA FACINAS Y CONVOCATORIA PRUEBA FASE OPOSICION
2022/149	SECRETARIA	19/10/2022	APROBACION CONVENIO COLABORACION CON ASOCIACION DEPORTIVA FACINAS CF PARA TEMPORADA 2022-23
2022/148	CONTRATACION	18/10/2022	ADJUDICACION CONTRATO MENOR INSTALACION FOTOVOLTAICA EN GIMNASIO MUNIC. FACINAS (PROINDES 2022)
2022/147	INTERVENCION	17/10/2022	APROBACION FRAS INTERNET SEPT.22 DEPENDENCIAS FACINAS
2022/146	GEST.TRIBUTA.	13/10/2022	LIQUIDACION TASA PUESTOS MERCADO FACINAS - AGOSTO 2022
2022/145	RR. HH.	11/10/2022	APROBACION LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO SELECCION Y CONTRATACION PERSONAL PCL 2022 EN ELA FACINAS
2022/144	INTERVENCION	11/10/2022	APROBACION FRA TERCERA CERTIFICACION OBRA REMODELACION ESCALINATA CL DIVINA PASTORA FACINAS
2022/143	INTERVENCION	06/10/2022	APROBACION FRA SEGUNDA CERTIFICACION OBRA SUSTITUCION ACERADOS Y CONST. APARCAMIENTOS EN CALLE ANDALUCIA DE FACINAS
2022/142	SECRETARIA	05/10/2022	DESIGNACIÓN PERSONA DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA ELA DE FACINAS
2022/141	INTERVENCION	04/10/2022	APROBACION MOD. PRESUPUESTARIA 2022-10 ELA FACINAS. GENERACION CREDITO SUBV. PROINDES 2022
2022/140	INTERVENCION	04/10/2022	APROBACION MOD. PRESUPUESTARIA 9-2022 ELA FACINAS. GENERACION CREDITO POR PPCOS 2022-23
2022/139	INTERVENCION	04/10/2022	APROBACION MOD. PRESUPUESTARIA 2022-8 ELA FACINAS. GENERACION CREDITO POR PLAN DIPU INVER 2022
2022/138	INTERVENCION	29/09/2022	APROBACION NOMINA SEPTIEMBRE 2022 PERSONAL ELA FACINAS Y CONTRATADO EN PLANES DE EMPLEO
2022/137	RRHH	28/09/2022	APROBACION DATOS VARIABLES NOMINA SEPTIEMBRE 2022 PERSONAL LABORAL ELA FACINAS
2022/136	INTERVENCION	28/09/2022	ADJUDICACION CONTRATO MENOR EXP 2022/3185 ELA FACINAS
2022/135	INTERVENCION	22/09/2022	APROBACION LIQUIDACION COTIZACIONES SEG. SOCIAL AGOSTO 22 PERSONAL ELA FACINAS
2022/134	INTERVENCION	20/09/2022	APROBACION FRA 2ª CERTIFICACION OBRA REMODELACION ESCALINATA CL DIVINA PASTORA FACINAS
2022/133	RR.HH.	19/09/2022	Ampliación Contrato E.L.A Facinas 2022/1796 (G)
2022/132	RR.HH.	19/09/2022	APROBACION BASES SELECCION PLAN COOPERACION LOCAL 2022 ELA FACINAS
2022/131	TESORERIA	15/09/2022	APROBACION ORDENACION DE PAGOS 2022-9 ELA FACINAS
2022/130	GEST.TRIBUT.	12/09/2022	LIQUIDACION TASA PUESTOS MERCADO FACINAS JULIO 2022
2022/129	INTERVENCION	09/09/2022	APROBACION BLOQUE FACTURAS GASTOS MANTENIMIENTO AGOSTO-22 - SIN PROPUESTAS
2022/128	INTERVENCION	09/09/2022	APROBACION FRAS INTERNET AGOSTO-22 DEPENDENCIAS MUNICIPALES FACINAS (SIN

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
15/06/2023	
Firma 1 de 2	Secretario General
15/06/2023	
Antonio Aragón Román	

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





E.L.A Facinas

			PROPUESTAS)
2022/127	INTERVENCION	09/09/2022	APROBACION JUSTIFICACION CONVENIO COLABORACION ASOCIACION FACINAS CF TEMPORADA 2021-22
2022/126	RR.HH.	07/09/2022	APROBACION CONTRATACION LABORAL TEMPORAL PERSONAL "INICIATIVA JOVEN AHORA FACINAS"
2022/125	SECRETARIA	05/09/2022	CONVOCATORIA SESION ORDINARIA JUNTA VECINAL ELA FACINAS EL 12/09/22 A LAS 13:00 H.
2022/124	REC.HUMANOS	02/09/2022	RESOLUCIÓN AMPLIACIÓN CONTRATO E.L.A Facinas 2019/1021 (G)
2022/123	INTERVENCION	01/09/2022	APROBACION EXP MOD PRESUPUESTARIA 2022-7 GENERACION CREDITO INICIATIVA JOVEN AHORA FACINAS
2022/122	INTERVENCION	30/08/2022	APROBACION NOMINA AGOSTO 22 - PERSONAL ELA FACINAS Y CONTRATADO 2º PLAN EXTRA COVID
2022/121	REC.HUMANOS	30/08/2022	APROBACION DATOS VARIABES NOMINA AGOSTO 22 PERSONAL LABORAL ELA FACINAS
2022/120	INTERVENCION	26/08/2022	LIQUIDACION SEGUROS SOCIALES JULIO 2022 PERSONAL ELA FACINAS Y CONTR. 2º PLAN EXTRA COVID
2022/119	INTERVENCION	26/08/2022	APROBACION BLOQUE DE FRAS GASTOS SUMINISTROS ACTIVIDADES FERIA FACINAS 2022
2022/118	TESORERIA	26/08/2022	APROBACION ORDENACION DE PAGOS 2022-8 ELA FACINAS
2022/117	TESORERIA	26/08/2022	EMBARGO DE SALARIO A TRABAJADOR DE LA ELA DE FACINAS EN NOMINA DE AGOSTO DE 2022
2022/116	TESORERIA	25/08/2022	LIQUIDACION CUOTAS SINDICALES RETENIDAS EN NOMINA EN 2T-2022 PERSONAL LABORAL ELA FACINAS
2022/115	INTERVENCION	23/08/2022	APROBACION FRA 1ª CERTIFICACION OBRA "SUSTITUCION ACERADOS Y CONST. APARCAMIENTOS EN CL ANDALUCIA DE FACINAS"-PLAN DIPU INVER 21
2022/114	REC.HUMANOS	22/08/2022	APROBACION BASES SELECCION PROGRAMA INICIATIVA JOVEN AHORA - FACINAS
2022/113	GEST,TRIBUT.	19/08/2022	LIQUIDACION TASA MERCADO ABASTOS FACINAS - JUNIO 2022
2022/112	INTERVENCION	17/08/2022	APROBACION BLOQUE FRAS GASTOS MANTENIMIENTO JULIO-22 ELA FACINAS
2022/111	INTERVENCION	11/08/2022	ADJUDICACION CONTRATACIONES ARTISTICAS VARIAS ACTUACIONES FERIA FACINAS 2022
2022/110	INTERVENCION	09/08/2022	APROBACION FRA. CONTRATACION DOS MASTERCLASS DE FLAMENCO EN LA CASETA MUN. DE FACINAS
2022/109	INTERVENCION	08/08/2022	APROBACION FRAS INTERNET JULIO-22 DEPENDENCIAS FACINAS (SIN PROPUESTAS)
2022/108	INTERVENCION	08/08/2022	APROBACION FRA PRIMERA CERTIFICACION PROYECTO "REMODELACION ESCALINATA CL DIVINA PASTORA FACINAS" -PLAN DIPU INVER 21
2022/107	INTERVENCION	02/08/2022	APROBACION FRA. JOSEFA LLAMAS MARTINEZ -PLAN DIPU INVIERTE 2021 ELA FACINAS
2022/106	INTERVENCION	02/08/2022	APROBACION MOD. PRESUP. 2022/6 ELA FACINAS. GENERACION CREDITO PLAN DINAMIZACION MUNICIPAL 2022
2022/105	TESORERIA	29/07/2022	PROPUESTA DE EMBARGO DE SALARIO A EMPLEADO ELA FACINAS EN NOMINA JULIO-22
2022/104	RRHH	29/07/2022	AMPLIACION CLT E.L.A Facinas 2021/8920

Firma 2 de 2	Cristóbal Juan Iglesias Campos	Presidente ELA Facinas
Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





E.L.A Facinas

2022/103	O.T.O.	28/07/2022	APROBACION PPTP ADQUISICION CAMION PORTA CUBAS FACINAS - PLAN DIPU INVER 22
2022/102	INTERVENCION	27/07/2022	APROBACION NOMINA JULIO 2022 PERSONAL ELA FACINAS Y CONTRATADO 2 PLAN EXTRA COVID
2022/101	RRHH	27/07/2022	APROBACION DATOS VARIABLES NOMINA JULIO-22 PERSONAL ELA FACINAS
2022/100	INTERVENCION	26/07/2022	APROBACION MOD PRESUP 2022-5 ELA FACINAS. GENERACION CREDITO PCL 2022
2022/99	INTERVENCION	26/07/2022	APROBACION LIQUIDACION SEG. SOCIAL JUNIO 22 PERSONAL ELA FACINAS
2022/98	O.T.O.	22/07/2022	APROBACION DE PROYECTO "RENOVACION DE MURO DE CONTENCIÓN DE PIEDRA EN PLAZA DE LA PAZ DE FACINAS" -PLAN DIPU INVER 2022
2022/97	O.T.O.	21/07/2022	APROBACION PROYECTO "HORMIGONADO TRAMO CAMINO DE LAS CABRERIZAS DE FACINAS" - PLAN DIPU INVER 2022
2022/96	INTERVENCION	21/07/2022	ADJUDICACION CONTRATO MENOR ARTISTICO 2 MASTERCLASS FLAMENCO EN CASETA MUNICIPAL FACINAS EN JULIO22
2022/95	TESORERIA	18/07/2022	ORDENACION DE PAGOS ELA FACINAS 2022-7
2022/94	INTERVENCION	15/07/2022	LIQUIDACION IRPF 2T-2022 ELA FACINAS
2022/93	INTERVENCION	14/07/2022	APROBACION BLOQUE FRAS GASTOS MANTENIMIENTO JUNIO 22 ELA FACINAS
2022/92	INTERVENCION	12/07/2022	APROBACION FRAS INTERNET JUNIO-22 DEPENDENCIAS MUNICIPALES FACINAS
2022/91	GEST.TRIBUT.	07/07/2022	LIQUIDACION TASA PUESTOS MERCADO ABASTOS FACINAS -MAYO 2022
2022/90	INTERVENCION	06/07/2022	APROBACION FRA ESPECTACULO DE MAGIA FACINAS EXP 2022-5604
2022/89	INTERVENCION	04/07/2022	ADJUDICACION CONTRATO MENOR ARTISTICO EXP 2022-5604 FACINAS
2022/88	O.T.O.	30/06/2022	APROBACION PROYECTO 4 PPCOS 2022-23 FACINAS - REMODELACION PLAZA DE LA PAZ
2022/87	INTERVENCION	30/06/2022	APROBACION NOMINA JUNIO 2022 PERSONAL ELA FACINAS Y CONTRATADO 2º PLAN EXTRA. COVID19
2022/86	O.T.O.	29/06/2022	aprobacion proyecto PPCOS 2022-23 ELA FACINAS. SUSTITUCION ACERADOS EN TRAMOS CL ANDALUCIA
2022/85	O.T.O.	29/06/2022	APROBACION PROYECTO PPCOS 2022-3 ELA FACINAS - RENOVACION PAVIMENTO CL SAN PEDRO
2022/84	O.T.O.	29/06/2022	APROBACION PROYECTO PPCOS 2022-23 -RENOVACION PAVIMENTO TRAMO IV DIVINA PASTORA FACINAS
2022/83	PRESIDENCIA	29/06/2022	Resolución Autorización quiosco ELA Facinas Instalaciones Deportivas
2022/82	TESORERIA	28/06/2022	PROPUESTA DE EMBARGO DE SALARIO EN NOMINA JUNIO-22 A EMPLEADO ELA FACINAS
2022/81	RR.HH.	28/06/2022	APROBACION DATOS VARIABLES NOMINA JUNIO-22 PERSONAL FACINAS
2022/80	INTERVENCION	28/06/2022	APROBACION LIQUIDACION SEGUROS SOCIALES MAYO 2022 P. ELA FACINAS
2022/79	INTERVENCION	24/06/2022	APROBACION CTA JUSTIFICATIVA PRESENTADA P.A J. ORGANIZACION ROMERIA FACINAS 2022
2022/78	INTERVENCION	21/06/2022	APROBACION PAGA EXTRA JUNIO-22 PERSONAL ELA FACINAS Y CONTRATADO 2 PLAN EXTRA. COVID
2022/77	FOMENTO	20/06/2022	CTL PERSONAL 2ª EDICION PLAN EXTRAORDINARIO COVID19 EN ELA FACINAS

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
15/06/2023	
Firma 1 de 2	Secretario General
15/06/2023	
Antonio Aragón Román	

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





E.L.A Facinas

2022/76	CONTRATACION	20/06/2022	CONTRATACION SERVICIO DE SOCORRISMO EN LA PISCINA MUNICIPAL DE FACINAS 6 DIAS A LA SEMANA EN TEMPORADA ESTIVAL 2022
2022/75	TESORERÍA	15/06/2022	APROBACION ORDENACION DE PAGOS 2022-6 ELA FACINAS
2022/74	INTERVENCION	10/06/2022	APROBACION BLOQUE DE FACTURAS DE GASTOS DE MANTENIMIENTO DE MAYO 2022
2022/73	INTERVENCION	07/06/2022	APROBACION FRAS INTERNET MAYO 2022 DEPENDENCIAS FACINAS
2022/72	CONTRATACION	06/06/2022	ADJUDICACION CONTRATACION ARTÍSTICA ACTUACION GRUPO MUSICAL "DISCOVERS" EVENTO CASETA MUNICIPAL FACINAS
2022/71	INTERVENCION	27/05/2022	APROBACION NOMINA MAYO 2022 PERSONAL ELA FACINAS
2022/70	RR.HH.	27/05/2022	APROBACION DATOS VARIABLES NOMINA MAYO 2022 ELA FACINAS
2022/69	GEST.TRIBUT.	27/05/2022	LIQUIDACION TASA PUESTOS MERCADO ABASTOS FACINAS - ABRIL 2022
2022/68	INTERVENCION	26/05/2022	LIQUIDACION SEGUROS SOCIALES ABRIL-2022 PERSONAL ELA FACINAS
2022/67	INTERVENCION	24/05/2022	APROBACION PAGO A JUSTIFICAR PARA GASTOS ORGANIZACION ROMERIA DE FACINAS
2022/66	INTERVENCION	23/05/2022	APROBACION MOD PRESUP 2022-4 ELA FACINAS - GENERACION CREDITO SUBV. PROGRAMA IGUALDAD 2022
2022/65	GEST.TRIB.	17/05/2022	LIQUIDACION TASA PUESTOS MERCADO ABASTOS FACINAS -MARZO 2022
2022/64	TESORERIA	16/05/2022	ORDENACION DE PAGOS 2022-5 ELA FACINAS
2022/63	RR.HH.	16/05/2022	APROBACION OFERTA EMPLEO PUBLICA EXTRAORDINARIA 2022 ELA FACINAS
2022/62	INTERVENCION	13/05/2022	APROBACION MOD PRESUP 2022/3 ELA FACINAS.GENERACION CREDITO FONDO INCONDICIONAL 2022 GASTOS COMPETENCIAS ELA
2022/61	INTERVENCION	13/05/2022	APROBACION BLOQUE FRAS. GASTOS MANTENIMIENTO ABRIL-22 (SIN PROPUESTAS)
2022/60	INTERVENCION	11/05/2022	ADJUDICACION CONTRATO MENOR INSTALACION FOTOVOLTAICAS COLEGIO FACINAS (PROINDES 2021)
2022/59	INTERVENCION	09/05/2022	APROBACION FRAS INTERNET ABRIL22 DEPENDENCIAS MUNICIPALES FACINAS (SIN PROPUESTAS)
2022/58	RR.HH.	02/05/2022	PROPUESTA NOMBRAMIENTO TRIBUNAL Y CONVOCATORIA 2º PLAN COVID ELA FACINAS
2022/57	INTERVENCION	26/04/2022	APROBACION NOMINA ABRIL 2022 PERSONAL ELA FCINAS
2022/56	INTERVENCION	26/04/2022	APROBACION LIQUIDACION COTIZACIONES SEG. SOCIAL MARZO-22 ELA FACINAS
2022/55	RR.HH	25/04/2022	APROBACION DATOS VARIABLES NOMINA ABRIL 2022 P LABORAL ELA FACINAS
2022/54	TESORERIA	18/04/2022	ORDENACION DE PAGOS 2022-4 ELA FACINAS

ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

6. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
15/06/2023	
Firma 1 de 2	Secretario General
15/06/2023	
Antonio Aragón Román	

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





E.L.A Facinas

El Presidente informa a la Junta que tras la firma el pasado día 20 de Marzo del convenio de cesión del cementerio parroquial, se actuó rápidamente en el mismo con el pintado, limpieza e impermeabilización de la cubierta de los bloques de nichos y la repoblación de los jardines con plantas y arbustos.

Se está esperando a la firma de las escrituras del traspaso del inmueble en notaria, para publicar una consulta previa de elaboración de las ordenanzas administrativas para la puesta en servicio del cementerio. Provisionalmente se están aplicando las tasas vigentes en el Ayuntamiento de Tarifa hasta que se aprueben y publiquen las de Facinas.

El Presidente informa a la Junta que el pasado 13 de Abril por Resolución se aprobó la O.E.P. 2023 de la Entidad Local y se publicó en el Tablón de Anuncios, en la pagina web y se ha enviado al BOP. La Oferta esta compuesta por: Dos Plazas de personal laboral fijo de PORTERO CONSERVADOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. Estas plazas quedaron fuera del proceso de estabilización extraordinario de 2022 por haber sido creadas posteriormente al 01/01/2016. Y una Plaza de personal laboral fijo de OFICIAL MANTENIMIENTO CEMENTERIO-SEPULTURERO. Una vez se publique la oferta en el Boletín de la Provincia se iniciaran los tramites para la elaboración de las Bases y Convocatoria para cubrir dicha plaza lo antes posible.

RUEGOS Y PREGUNTAS

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

En primer lugar, el Sr. Presidente responde a las preguntas realizadas por el Sr. García en la sesión de fecha 12/09/22 que quedaron sin respuesta en la misma.

SOBRE LAS BOLSAS DE EMPLEO, TANTO SU NUMERO COMO SITUACIÓN:

Las bolsas de empleo creadas en Facinas para cubrir de forma temporal los puestos de OFICIAL DE ALBAÑILERIA, PEON DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE EDIFICIOS, CONSERJE CASA JUVENTUD Y PORTERO CONSERVADOR INSTALACIONES DEPORTIVAS se encuentran desde el pasado año suspendidas debido a la entrada en vigor de la Ley 20/2021 de Medidas Urgentes de la reducción del empleo temporal en las Administraciones Públicas y de la Ley de Reforma Laboral que ha suprimido los contratos temporales. Al respecto, les informo que tras publicarse la convocatoria de las plazas de la OEP 2022 el pasado 20 de Febrero y haber finalizado el plazo de presentación de solicitudes, estamos a la espera de la formación de los tribunales de selección para seguir el procedimiento.

El Sr. García pregunta por que no se ha seguido rotando el personal de las Bolsas.

El Sr. Presidente le expone de nuevo que con la entrada en vigor de las Leyes mencionadas anteriormente han suprimido los contratos por obras o servicios para esos puestos como se había hecho hasta ahora y por eso se ha determinado que sigan las mismas personas ocupando los puestos hasta que sean cubiertos por personal fijo, para que el servicio no quede sin prestar.

SOBRE LOS PRESUPUESTOS Y LAS CUENTAS DE LA ENTIDAD LOCAL:

Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	15/06/2023	Secretario General	15/06/2023	Cristóbal Juan Iglesias Campos	Presidente ELA Facinas
--------------	----------------------	------------	--------------------	------------	--------------------------------	------------------------

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





El Sr Presidente explica que los presupuestos de la Entidad para el 2023 fueron aprobados en sesión extraordinaria de 20 de Diciembre. El presupuesto entró en vigor el 2 de Febrero tras su publicación en el BOP. En el expediente correspondiente pudisteis informaros todo lo relativo al Presupuesto. En relación a las cuentas, en la presente sesión se ha dado cuenta de la Liquidación del Presupuesto de 2022.

En respuesta a las solicitudes presentadas por la Sra. Rigote a la Presidencia a través de la Sede Electrónica:

ENTRADA Nº 1467 DE 02/02/23: SOBRE LA FALTA DE COMPROMISO POR EL SR. PRESIDENTE EN LA PERIODISIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA VECINAL.

Al respecto, el Sr. Presidente informa que tanto en Octubre, como en Enero de este año no se han celebrado sesiones ordinarias debido a que no tenía expedientes que requiriesen acuerdos de la Junta Vecinal y considerando la carga de trabajo que tiene siempre la Secretaria General, decidió no convocar sesiones ordinarias en esos meses.

ENTRADA Nº 1444 DE 02/02/23: SOBRE LA FALTA DE SEÑALIZACIÓN DE TRÁFICO EN ALGUNAS CALLES DE FACINAS.

El Sr. Presidente informa que la regulación del tráfico no es competencia nuestra, pero que se está en continuo contacto con el Policía encargado de la señalización y que se han comprado algunas señales necesarias por cuenta de la ELA.

El Sr. García pregunta si se han comprado algún espejo, a lo que el Sr Presidente le responde que no.

ENTRADA Nº 1901 DE 12/02/23: SOBRE LAS CUENTAS REALES DE LA ENTIDAD EN LOS AÑOS 2021 Y 2022.

Al respecto el Sr. Presidente informa que la liquidación del Presupuesto 2021 se dio cuenta en la J.V. del 12 de septiembre (donde tomasteis posesión del cargo) y en el se refleja el resultado del ejercicio, el total de gastos e ingresos, el remanente de tesorería, etc. también se dio cuenta del informe de Intervención sobre el cumplimiento de estabilidad financiera y regla de gasto que la Entidad Local cumple. La liquidación del Presupuesto de 2022, en los mismos términos que el ejercicio anterior se ha dado cuenta en la presente sesión.

También informa que en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Tarifa se publican en el último trimestre de cada año un edicto que recoge el periodo medio de pago a proveedores y el índice de morosidad de la E.L.A.

SOBRE LAS CONTRATACIONES, ADJUDICACIONES, PLANES DE EMPLEO,... DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS:

El Sr. Presidente les expone que en la página web del ayuntamiento de Tarifa, en la sección de INFORMACION PUBLICA/ELA FACINAS se publican todos los procesos de selección en los Planes de Empleo. En cuanto a las contrataciones de personal de las Bolsas de empleo, las adjudicaciones de las obras y suministros a cargo de subvenciones recibidas y las aprobaciones de las licencias menores de obras se publican periódicamente en la pagina web sección ACUERDOS MUNICIPALES/RESOLUCIONES ELA FACINAS.

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
Cristóbal Juan Iglesias Campos	15/06/2023
Secretario General	15/06/2023
Antonio Aragón Román	

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





SOBRE LA RELACIÓN DE BIENES DE LA ENTIDAD LOCAL:

El Sr. Presidente les informa que la E.L.A. de Facinas no dispone de bienes de titularidad propia. Todos los inmuebles municipales pertenecen al Ayuntamiento de Tarifa. Hace unos años se remitió al departamento de Patrimonio la relación de bienes ubicados en Facinas para su Inventario, pero a la fecha no se ha hecho nada.

SOBRE LA RELACIÓN DE NOMBRES ACTUALES DE LAS CALLES DE FACINAS.

El Sr. Presidente manifiesta que va a remitir al departamento de Estadística del Ayuntamiento de Tarifa la petición de la relación de nombres. No obstante, considera que el Sr. García ha elaborado en su tipografía algún que otro encargo de callejero de Facinas donde vienen los nombres de las calles.

La Sra. Rigote pregunta cuando se va arreglar el muro de la Plaza de la Paz, que lleva meses con la barandilla y el peligro de desplome.

El Sr Presidente expone que el proyecto para la rehabilitación del muro, incluido en los Planes Invierte de Diputación, ha quedado su contratación desierta la primera vez por la no presentación de empresas interesadas y posteriormente ha quedado excluido del Plan por la no presentación de una documentación técnica que debía aportar la Oficina Técnica de Obras.

La Sra. Rigote pregunta que solución puede tener.

El Sr. Presidente expone que debido a la complejidad del trabajo, no se puede hacer con personal municipal. Habrá que esperar a incluirlo en un próximo Plan de Inversiones. Mientras tanto se va a apuntalar mejor para evitar posibles derrumbamientos.

Con respecto al mismo muro de la Plaza, el Sr. Garcia traslada quejas recibidas por el estrechamiento de la calzada a la altura de la parada de bus. Por si se podría ensanchar ese punto para facilitar el tráfico, rebajando en medio metro el muro.

El Sr. Presidente expone que lo ve complicado por la estrechez en ese punto, y que se lo trasladará al técnico competente para ver que soluciones se le podría dar.

El Sr. Garcia pregunta por la solicitud presentada en febrero a través de la Sede interesándose por las mejoras de adaptación a la normativa del parque infantil del Paseo.

El Sr. Presidente expone que no le ha llegado tal consulta y pregunta que adaptación se refiere.

La Sra. Rigote le responde a la separación por edades, colocación de balla igual que el parque instalado en el Colegio, cartelería y otras deficiencias.

El Sr Presidente admite que falta cartelería reglamentaria y que se han hecho, como todos los años, tareas de mantenimiento en los parques. Aprovecha la ocasión para informa que se está buscando la ubicación para la construcción de un parque de grandes dimensiones en un sitio más

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
Cristóbal Juan Iglesias Campos	15/06/2023
Firma 1 de 2	Secretario General
Antonio Aragón Román	15/06/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





seguro para los niños, incluyéndolo el próximo año en el Plan de Inversiones, y evitando así el problema de su actual situación en el Paseo que necesita su desmonte cada año al llegar la Feria.

El Sr García pregunta por la iluminación de ciertas calles en el centro que presentan deficiencias, como la calle Jose María Pemán, y el criterio que se está llevando para la sustitución de luminarias para conseguir eficiencia energética.

El Sr. Presidente expone que pasará la incidencia de la calle José María Peman al responsable de Obras y Servicios para su arreglo. En relación a la sustitución de luminarias explica que durante su mandato se han sustituido en el alumbrado público casi el 100% de las lámparas de mercurio por otras de bajo consumo o por luminarias led, aprovechando las mismas farolas.

El Sr. García pregunta por la causa de la avería en el alumbrado público de la calle Tarifa que duró varios días.

El Sr. Presidente expone que según dijeron los electricistas municipales fue debido a un cable quemado en la zona alta del pueblo y por ocurrir un viernes, el electricista de guardia de ese fin de semana necesitaba un camión grúa para arreglarlo y al no disponerlo, hasta el lunes siguiente no se pudo solucionar la incidencia.

La Sra. Rigote pregunta por si existe una Comisión de Festejos.

El Sr. Presidente expone que la hubo al principio de su mandato, pero que no funcionó por algunas personas que la formaban. Informa que hay un grupo de colaboradores que ayudan desinteresadamente para cada festejo en cuestión (carnaval, Feria, Navidad, ...)

La Sra. Rigote pregunta si se puede conocer la identidad de las personas colaboradores con Festejos.

El Sr. Presidente expone que sí, que cualquiera que lo desee puede colaborar, avisando con antelación.

El Sr. García haciendo referencia a un anuncio publicado sobre el inicio de un Taller Básico Cognitivo para Mayores en “la Casita”, pregunta por la formación de la persona que vaya a impartir el Taller.

El Sr. Presidente expone que al tratarse de un taller muy básico, de una hora a la semana, considera que no hace falta titulación para impartirlo y que la persona destinada a ello lo hace de forma desinteresada.

La Sra. Rigote considera que, aunque sea básico, tiene que tener alguna formación al tratarse de un colectivo muy sensible al que va dirigido, y además la persona que lo imparte deja de prestar sus servicios en la Casa de la Juventud cuando está en el mencionado taller.

El Sr. Presidente vuelve a explicar que las tareas desarrolladas por el grupo de mayores en el taller son muy básicas , como la de rellenar fichas homologadas para la memoria, juegos sencillos,

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
Cristobal Juan Iglesias Campos	15/06/2023
Firma 1 de 2	Secretario General
Antonio Aragón Román	15/06/2023

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





E.L.A Facinas

talleres de cocina, ejercicios físicos leves, etc. Sobre el impartirlo en La Casita, expone que en un principio se iba a realizar en la Casa de la Juventud, pero los mayores preferían el local municipal donde se reúnen todas las tardes. Por otro lado, le han comunicado que están muy contentos/as tanto con la persona que lo imparte como con el taller.

El Sr. García pregunta cuando costaron las agrupaciones carnalescas contratadas en el pasado Carnaval.

El Sr. Presidente expone que no sabe exactamente lo que costaron, que lo va a apuntar y en la siguiente sesión le contestará.

El Sr. García pregunta por la licitación pública del servicio de la barra de la Caseta en el Carnaval.

El Sr. Presidente expone que las bases se publicaron en el tablón de anuncios de la Entidad, como se viene haciendo desde hace años. Se presentaron tres interesados a la licitación.

El Sr. García pregunta que además del tablón de anuncios, se podría haberlo difundido en las Redes Sociales, ya que para verlo en el tablón se tienen que desplazar hasta el ayuntamiento.

El Sr. Presidente explica que se ha difundido a las personas interesadas que han llamado al ayuntamiento.

Relacionado con el Carnaval, el Sr. García pregunta por qué se ha recortado este año el recorrido del Pasacalles, quedándose gente que vive en la parte baja del pueblo sin poder verlo.

El Sr. Presidente responde que ha sido debido a que otros años la gente con disfraces elaborados son reacios a bajar por la cuesta y se dispersan, quedando el pasacalles más desangelado. Se ha pensado para el próximo año convenir con los grupos que participan el recorrido a realizar.

Siguiendo con el tema del Carnaval, la Sra. Rigote expone por qué no se hacen unas bases que regulen el concurso de disfraces del Pasacalles para que la elección de los premiados sea más objetiva.

El Sr. Presidente le contesta que el jurado del Pasacalles está formado por personas voluntarias y que no van disfrazadas, como único requisito, y que su decisiones son totalmente independientes. No obstante, se tomará nota de la propuesta para la elaboración de unas Bases para el próximo Carnaval.


El Sr. García pregunta el coste de la actividad desarrollada en el Gimnasio por el "Porruo".

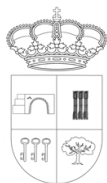
El Sr. Presidente contesta que ese momento no sabe cuantificarla, pero que se ha tratado de una actividad deportiva organizada y que ha sido muy agradecida por los usuarios del Gimnasio Municipal.

La Sra. Rigote pregunta si el Presidente dispone de tarjeta de crédito de la Entidad Local.

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
15/06/2023	
Firma 1 de 2	Secretario General
15/06/2023	
Antonio Aragón Román	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





E.L.A Facinas

El Sr. Presidente contesta que no dispone de ella, ni la quiere.

El Sr. Garcia pregunta por la gestión del gimnasio y de la piscina, y si cubre los gastos de personal y demás.

El Sr. Presidente manifiesta que no cubre los gastos, como la mayoría de los servicios municipales que se prestan, pero que es labor municipal desarrollarlo con el máximo de trabajo por parte del personal para atender lo mejor posible a los usuarios.

El Sr. García pregunta por qué se ha ampliado el horario al personal del gimnasio en una hora diaria y la razón de no abrir los sábados por la mañana, aunque haya demanda.

El Sr. Presidente manifiesta que se le amplió la jornada el pasado año para cubrir mejor la demanda de las instalaciones deportivas y que no pueden abrir el sábado por la mañana ya que en ese horario tienen que preparar el campo de fútbol para los partidos oficiales.

Pregunta el Sr. Garcia si el personal de la Entidad cobra lo mismo a igual jornada y categoría del puesto de trabajo, ya que le han llegado quejas de que no es así.

El Sr. Presidente no le consta, salvo la diferencia de retribuciones en la misma categoría por la antigüedad de unos y otros. Si existe alguna diferencia lo regularizará la aprobación de la R.P.T. que se está tramitando.

Consulta la Sra. Rigote por qué el puesto de portero de las instalaciones de la piscina los dos meses de verano no se convoca y el puesto de socorrista ha dejado de convocarse.

El Sr. Presidente contesta que dado el presupuesto en el capítulo de personal, no hay partida para el puesto de portero y se cubre con personal de mantenimiento, sin bajarle la categoría ni sueldo y pagando las horas extras de los sábados. En cuanto al puesto de socorrista, las últimas temporadas se ha optado por externalizar el servicio, dado que el proceso selectivo de ese personal es más largo y algunas veces no se presentaban candidatos.

En relación a la Piscina Municipal, la Sra. Rigote ruega que este año se pueda abrir al público cuando termine el curso escolar y pregunta el motivo del cierre de los domingos.

El Sr. Presidente le responde que todos los años se pretende abrir a finales de Junio, pero que no depende solo del Ayuntamiento el poder hacerlo en esa fecha. Lo de cerrar los domingos se determinó por cuestiones de seguridad y aforo, dado que el último año se produjeron altercados en el recinto con personal de fuera que acudía ese día y masificaba las instalaciones. Expone que este año, por tal motivo, va a tener el mismo horario la Piscina y cerrará también los domingos, y por no disponer de policía local o de partida para contratar seguridad privada.

El Sr. García pregunta por la actualización de las tasas del Mercado de Abastos y para cuando una actuación interior del mismo para arreglar algunas deficiencias reclamadas.

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
Cristóbal Juan Iglesias Campos	15/06/2023
Antonio Aragón Román	Secretario General
	15/06/2023

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001

Url de validación <https://sede.aytorarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





E.L.A Facinas

El Sr. Presidente le expone que desde hace unos diez años no se actualizan las tasas. Con respecto a la actuación se informa que se ha llevado a cabo recientemente algunas reparaciones y que se tiene pensado reformar la ubicación de los puestos de la zona posterior, trasladando el puesto de pescadería a su situación anterior al lado de la puerta para evitar los malos olores. Se informa también que han solicitado uno de los puestos vacíos para la instalación de un horno de pizzas a domicilio y Correos ha solicitado el puesto del bar para ubicar allí su oficina.

En referencia a las parcelas agrícolas municipales de la Vega Arteaga, la Sra. Rigote pregunta por el cobro del canon de las mismas y el número de parcelas desocupadas actualmente.

El Sr. Presidente le expone que el canon se cobra anualmente según lo estipulado por Gestión Tributaria y respecto a las desocupadas, que son tres o cuatro, está en manos del Área de Patrimonio desde hace años su adjudicación. Cada vez que hay un interesado en las mismas se traslada la solicitud al Ayuntamiento de Tarifa.

El Sr. García pregunta cuanto repercute en lo recaudado de la dehesa de Facinas en la Entidad Local.

El Sr. Jimenez le contesta que el canon de aprovechamiento de los pastos de la dehesa lo abona anualmente la Asociación de Ganaderos del Monte Facinas-Saladavieja a la Entidad Local y que cada ganadero paga por el número de cabezas de ganado que dispone. La cantidad exacta no la conoce, para ello lo remite al Presidente de la Asociación.

La Sra. Rigote pregunta al Presidente sobre la subida de su sueldo que aprobó cuando accedió al cargo y en que lo justifica.

El Sr. Presidente lo justifica en que está dentro del baremo por población que establece el Ministerio y a su dedicación plena al puesto, no cobrando el tope de su categoría.

Pregunta el Sr. García por la contratación de Pastora Silva con una asignación de 4.800 Euros anuales en 2015 y que tareas tenía asignada.

El Sr. Presidente responde que pretendía delegarle competencias aprobadas por Junta Vecinal, pero que no eran en concepto de sueldo, sino de una asignación por la dedicación. No obstante, la delegación aunque fue aprobada por la Junta Vecinal, no se pudo llevar a cabo por cuestiones burocráticas.

La Sra. Rigote pregunta por la desaparición del puesto de auxiliar de cultura a cinco horas de la plantilla de personal.

El Sr. Presidente le expone que se cambió por el de portero-conserje de la Casa de la Juventud, más acorde a las tareas a desempeñar en el puesto.

Pregunta el Sr. García para cuando saldrá a licitación el kiosco de calle Andalucía junto a la pista polideportiva.

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
Cristóbal Juan Iglesias Campos	15/06/2023
Firma 1 de 2	Secretario General
Antonio Aragón Román	15/06/2023

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





E.L.A Facinas

El Sr. Presidente le expone que el expediente lleva meses paralizado en la Oficina de Patrimonio. De seguir así, se procederá en los próximos meses de forma provisional a adjudicarlo por Resolución de la Presidencia a través de Asuntos Sociales, mientras se tramite la licitación.

La Sra. Rigote pregunta quien ha decidido la ubicación del monolito del P.N.de Los Alcornocales y de los aperos de labranza instalados en la acera de la calle Labradores, viéndolos muy amontonados.

El Sr. Presidente manifiesta que ha sido decisión suya, para embellecer un rincón que estaba lleno de maleza y cumpliendo los requisitos que exigía la Oficina del Parque Natural para su colocación (que fuera urbano y con visibilidad), considerando que ha quedado bien en ese sitio. Además le confirma a la Sra. Rigote que en el próximo Plan de Empleo se incluirá el arreglo de ese tramo de acerado.

El Sr. García pregunta por el coste de la construcción de la pista equina y de la pista de petanca.

El Sr. Presidente le expone que la pista equina fue construida a través de un Plan Invierte y que no recuerda su coste, lo tendría que mirar en el expediente. La pista de petanca se construyó con medios propios y por tal razón no sabría cuantificar su coste.

El Sr. García hace mención a una publicación de Enero de 2023 donde el Sr. Presidente anuncia la cesión de unos antiguos cañones a la E.L.A. por parte de una Asociación Cultural de Tarifa, para colocarlos en un punto del pueblo. Pregunta al respecto que relación pueden tener esos cañones con la historia de Facinas.

El Sr. Presidente le responde que los ha donado la Asociación Cultural “Mellaria” de forma desinteresada, al igual que ha donado otras piezas al Ayuntamiento de Tarifa. Expone que según datos que ha recopilado esta Asociación, en tiempos de la ocupación francesa, de la época de los cañones, existían asentamientos de tropas en los alrededores de Facinas. Hechos que se escenificaron en la Recreación Histórica llevada a cabo en 2019, en la que colaboró la Asociación. Informa que se está pensando una ubicación en el pueblo para dichos cañones, que unida al mural de azulejos colocado en la calle Tarifa, harán mención a ese momento histórico.

La Sra. Rigote pregunta por el coste de la instalación de dichos cañones.

El Sr. Presidente manifiesta que la instalación y restauración de los cañones será por cuenta de la Entidad Local y que para la misma la Asociación aportará los productos para la limpieza y tratamiento.

El Sr. García pregunta si se ha tenido en cuenta a la hora de colocar un mural de azulejos y un banco cerca del Arco que pudiese distraer a los conductores, en su opinión no se ha elegido el mejor “rincón” para exponer tal mensaje.

El Sr. Presidente le expone que no comparte esa opinión, dado que el mural y el banco están colocados en la acera y muro, y puede distraer tanto como otra cartelería o adorno que existen en otras calles.

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
15/06/2023	
Firma 1 de 2	Secretario General
15/06/2023	
Antonio Aragón Román	

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





E.L.A Facinas

La Sra. Rigote pregunta sobre los anuncios de actividades para la primavera publicadas en Febrero, si pertenecen a la “Campaña Electoral”.

El Sr. Presidente le expone que desde que es Alcalde, el Ayuntamiento no para de organizar actividades, sea la temporada que sea, y le remite a los anuncios publicados en su página personal de Facebook para que lo compruebe.

En referencia a las publicaciones de las actividades organizadas en la página personal del Sr. Presidente “Facinas, Entidad Local Autónoma”, la Sra. Rigote le pregunta por qué bloquea a ciertas personas a esa página negándole el acceso a la información municipal.

El Sr. Presidente le recuerda que la página referida NO es oficial, sino personal, vinculada a su correo y que bloquea a ciertas personas para evitar que se valgan de ella para hacer política en su contra.

El Sr. García en referencia a la publicación en marzo en la página personal del Sr. Presidente del reparto de un folleto donde se recordaba las tareas desempeñadas por el personal de la E.L.A. en los momentos más críticos del confinamiento de la pandemia en Facinas, donde vienen cantidad de recortes de anuncios de dicha página NO oficial; le pregunta si este folleto se ha pagado con dinero municipal.

El Sr. Presidente le expone que además de anuncios de su página, hay otros muchos de otras webs y de periódicos comarcales. El folleto se ha pagado con dinero municipal ya que considera que es de interés público lo que se informa y que se ha encargado personalmente para que llegue a todos los domicilios del pueblo y alrededores. Su coste ha sido de unos doscientos y pico euros, no recuerda exactamente la cantidad.

El Sr. García le replica que una página personal, donde se publica todo lo relacionado con el ayuntamiento, no puede llamarse “Facinas Entidad Local Autónoma” sin ser página oficial, y el Sr. Presidente se aprovecha del mismo para hacer política y confundir a los vecinos, a la vez que tiene bloqueado el acceso a la información a algunos. Que en una página con ese nombre tiene que tener cabida el debate.

El Sr. Presidente le responde de nuevo, que al ser una página personal y no oficial, le da acceso a las personas que él considera y no se lo permite a las que quieren hacer política a través de ella, principalmente al Sr. García y a “su círculo”. Además considera que la página no es el único canal de información que tiene la E.L.A. Cada vez que se organiza una actividad o festejo se reparte cartelería por varios puntos del pueblo para que todos los vecinos se informen.


El Sr. García no lo entiende así. Le pregunta al Sr. Secretario si con el nombre de la citada página, puede ser “no oficial”.

El Sr. Secretario le responde que lo tendría que estudiar.

Acto seguido le pregunta al Sr. Jiménez por su opinión en el asunto.

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
Cristóbal Juan Iglesias Campos	15/06/2023
Firma 1 de 2	Secretario General
Antonio Aragón Román	15/06/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





E.L.A Facinas

El Sr. Jiménez le contesta que si no está de acuerdo como el Sr. Cristobal gestiona la información, que lo denuncie.

El Sr. García considera que esto no es razón para denunciar a una persona que conoce desde pequeño, que todo se arreglaría con desbloquear el acceso a la página a ciertas personas o a cambiar el nombre de la misma para no confundir y aprovecharse de su denominación.

El Sr. Jiménez le expone al respecto, que esto es tan sencillo como si dentro de cuarenta días, los vecinos no están de acuerdo con la gestión que está desarrollando el Sr. Presidente, lo penalizarán en las urnas.

Cambiando de tema, la Sra. Rigote pregunta por las donaciones de bidones de caucho y pintura para el adecentamiento del cementerio y quien se va a hacer cargo de reparar los daños estructurales que presentan los muros.

El Sr. Presidente le expone que no le consta que existan daños estructurales en los muros, dado que unos meses antes de contactar con el Obispado para la cesión del cementerio, este hizo una actuación importante en los muros perimetrales del mismo, quedando reparados todos a excepción de la parte derecha de la fachada principal que presentaba un buen estado. Parte de la pintura y el caucho utilizado para el adecentamiento la han donado de forma desinteresada vecinos y empresas de Facinas.

El Sr. García hace referencia a una publicación en las redes sociales donde escribe el Sr. Presidente: “¡Otra payasada del candidato del PSOE de Facinas!” respondiendo a un artículo publicado ese mismo día en la página del “PSOE FACINAS” donde se trata de ayudarlo para que no incurra en un delito, por la inauguración de una placa homenaje al personal del Geriátrico y del Consultorio por la buena gestión durante la pandemia, el día que comenzaba la pre-campaña electoral.

El Sr. Presidente le contesta que no fue gracias a él, sino que el Sr. Secretario lo avisó a primera hora de la mañana, antes del mensaje que le envió el Sr. García, que pretende apuntarse el tanto que tiene pruebas de la llamada para comprobarlo.

El Sr. García le pide que reconozca que intentó ayudarle.

El Sr. Presidente no se lo reconoce, porque si hubiese querido ayudarle no habría publicado el artículo en su página.

La Sra. Rigote pregunta relacionado con los actos últimos de inauguración, como el del Teatro o el reconocimiento al último Molinero, el por qué no se ha invitado a los miembros de la Junta Vecinal.

El Sr. Presidente le expone que ambos actos han sido organizados por las familias y se han encargado ellos de las invitaciones. La E.L.A. ha prestado solo su colaboración para la colocación de las placas. Y que para el acto del Geriátrico y el Consultorio tenía pensado avisar a los Sres.

Firma 2 de 2	Cristobal Juan Iglesias Campos	15/06/2023	Presidente ELA Facinas
Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	15/06/2023	Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





E.L.A Facinas

Vocales, y de haber conocido con exactitud la fecha tope para inaugurar, lo habría organizado el lunes anterior.

La Sra. Rigote pregunta a quien tiene que dirigirse para exigir la respuesta de la solicitud presentada la semana anterior para el acceso a los expedientes del personal contratado en la Entidad Local, así como a las solicitudes presentadas meses atrás para otros temas.

El Sr. Presidente le expone que según tiene entendido el acceso a los expedientes tiene que respetar la Ley de protección de datos y la autorización del trabajador en cuestión.

Al respecto, el Sr. Secretario le aclara que como Vocal de la Junta tiene derecho al acceso de los expedientes, aunque hay que desasociar los datos que no sean estrictamente necesarios para la consulta. Por lo que ha podido ver, la solicitud presentada es a nivel genérico, por lo que la respuesta sería muy amplia y los datos más difíciles de recopilar. Le recomienda que en las solicitudes de información que presenten en el futuro, concreten más el asunto sobre el que desean obtener información, para optimizar la respuesta deseada.

Pregunta por último el Sr. García cuando se va a publicar la plaza de sepulturero del cementerio.

El Sr. Presidente le responde que se quiere elaborar las Bases de selección y publicar la convocatoria lo antes posible, dada la necesidad que existe.

La Sra. Rigote pregunta para cuando saldrá la convocatoria de las dos plazas de portero conservador publicadas junto con la de sepulturero.

El Sr. Presidente explica que el hecho de que hayan sido publicadas, no quiere decir que se convoquen próximamente, solo la de sepulturero corre prisa.

Por lo expuesto, concluido el debate y votación de los asuntos fijados en el orden del día y no habiendo más sujetos a la consideración de este órgano, siendo las 10:10 horas, la presidencia levantó la sesión de cuyo contenido como Secretario General, Doy fe rubricando este Acta con el visto bueno del Sr. Presidente en funciones en Facinas, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Vº Bº

El Presidente de la E.L.A de Facinas en funciones,
Cristóbal Juan Iglesias Campos

El Secretario General,
Antonio Aragón Román

Firma 2 de 2	Cristóbal Juan Iglesias Campos	15/06/2023	Presidente ELA Facinas
Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	15/06/2023	Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	0359dc15a33044039cf0fa898c38a35d001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

